

PRECISIONES DE GARCÍA-TREVIJANO

EL MUNDO.CARTAS AL DIRECTOR. 15 AGOSTO 2016

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

Sr. Director:

Desmiento totalmente la siguiente afirmación referente a mi persona, hecha por D. Víctor de la Serna en su columna del 13 de agosto: "perdí bastante interés por la obra del destacado jurista ya en los tiempos remotos en que éste negaba la existencia de persecuciones y matanzas en la Guinea Ecuatorial de su apadrinado Francisco Macías". Por otra parte, jamás he creído la estupidez de que yo hubiera inventado el sistema de elección de representantes por mayorías de distrito. Mérito que corresponde en exclusiva a Marsilio de Padua, en su conocida obra Defensor Pacis, de 1324 (que, evidentemente, no es el siglo XII como dice el articulista). Víctor de la Serna cita, como si fuera fuente de autoridad en materia electoral, a Maurice Duverger. Este excelente profesor en materias políticas y constitucionales tuvo el mérito de exponer con claridad las diferencias entre los tres sistemas electorales –proporcional, mayoritario a doble vuelta y por mayoría simple–, para concluir que el bipartidismo era consecuencia del sistema mayoritario a doble vuelta.

Mantuve muy buena relación con Duverger. Durante una cena en París con D. Juan de Borbón le dijo a éste, en mi presencia, que la conjunción de la representación electoral por mayoría a doble vuelta con la elección directa del presidente del Gobierno por mayoría absoluta de los gobernados hubieran sido el sueño de Benjamin Constant.

Con la publicación de esta carta no pretendo más que expresar el dolor de verme maltratado en un periódico del que también fui columnista, en tiempos menos esperanzados que éstos.
Antonio García-Trevijano. Pozuelo de Alarcón (Madrid).